

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 37 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 37 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 12 de Septiembre del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora
6 Alicia Alfaro Castro Vice-presidenta, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales y
7 señor Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero, señorita Evelyn
8 Segura Arias, señorita Ruth Solís Salazar. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez
9 Pérez, señor José Antonio Hidalgo Peraza, señor Luís Fernando Vargas Retana, señor José Olivier
10 Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luís Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando
11 Castro Porras; señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Xinia María Pérez
12 Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS**
13 **MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vice-Alcalde; y
14 Licda. Gabriela López Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente acta.
15

16 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.
17

18 **CAPITULO Nº 1**

19
20 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 37 del 12 Septiembre del 2011.
21

22 **CAPITULO Nº 2**

23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24
25
26 **ARTICULO 1:** Se recibe a las siguientes personas que habían quedado pendientes por juramentar: Terna 3
27 Yancy Muñoz Arias cédula: 1-953-697, y Terna 5 Vilma Chacón Arrieta cédula: 2-375-403 para ser
28 debidamente nombradas y juramentadas para la Junta Directiva de la Escuela República de Colombia de
29 Naranjo.
30

31 **El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la Terna 3 Yancy Muñoz Arias cédula:**
32 **1-953-697 y Terna 5 Vilma Chacón Arrieta cédula: 2-375-403 miembros de la Junta Directiva de la**
33 **Escuela República de Colombia de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo**
34 **establecido en el artículo número 14 y 15 del reglamento de juntas de educación y se les autoriza a**
35 **iniciar labores a beneficio de la Escuela República de Colombia de Naranjo.**
36

37 **ARTÍCULO 2:** Se recibe Vecinos de Candelaria de Naranjo en la cual solicitan urgentemente se les
38 suspenda momentáneamente el cobro desproporcionado respecto al recibo del agua de los vecinos de
39 esa comunidad, hasta conjuntamente no llegar a un arreglo de pago, esto por cuanto estas personas
40 consideran que el aumento fue considerablemente desproporcionado además que la factura de todos
41 ellos es de mucha cantidad de dinero y diferencia con respeto al recibo anterior. Mencionan que en la
42 Escuela cuando en el recibo pasado se pagaba ¢ 5 000 ahora con esta alza el recibo les llegó en ¢ 50 000,
43 lo cual por ser el día corte el 15 de septiembre no pueden pagar ese dinero y les van a cortar el agua, lo
44 cual sugieren la posibilidad de que se les extienda la fecha de corte para el 30 de septiembre de 2011.
45 Además comentan que los vecinos firmantes no están dispuestos a aceptar dicho cobro por
46 supuestamente aumentos atrasados, sin embargo no es para muchas personas de muy escasos recursos,
47 cumplir inesperadamente con tan exagerado aumento, incluyendo no sola la escuela, Ebais, Iglesia, entre
48 otros.
49

50 El Presidente Gilberto Ruiz les indica que cada caso que supuestamente es exagerado en el costo, aquí no
51 se podría poner a discutir el tema, tendrían que venir a la Municipalidad al departamento respectivo para
52 que les expliquen y estudien cada caso individual en esos casos específicos. Ustedes como vecinos de
53 Candelaria se dan cuenta que la cañería de Candelaria necesita un arreglo bastante fuerte ya que existen
54 cañerías de asbesto cemento que producen hasta cáncer y que tenemos que cambiarla, lo cual cuesta
55 mucha cantidad de millones, lo cual la Municipalidad tiene que realizar préstamos para poder cumplir
56 con la demanda. Además no puede verse como un aumento desproporcionado porque fue un aumento
57 analizado y detallado previamente.

58
59 El Presidente Municipal procede a explicarles el cuadro del Pliego Tarifario con los precios mensuales del
60 agua que consta en el Departamento de Servicios Municipales (Acueducto) de la Municipalidad de
61 Naranjo. Publicado en la Gaceta N° 149 del jueves 04 de agosto del 2011.

62
63 El Vicealcalde les menciona que con mucho gusto atenderá caso por caso mañana y se compromete a
64 llevarlos con el encargado del departamento para que conjuntamente revisen las lecturas de los
65 medidores ya que en este momento no puede darle un criterio ya que tendría que analizar los recibos
66 para poder explicarles si esta correcto o hay alguna falla.

67
68 El Regidor Hans Corrales menciona que quisiera aclarar 3 puntos: 1. cuando se los cobra el recibo
69 municipal vienen incluidos varios rubros, por ejemplo yo voy a pagar y aparece la lectura del Consumo del
70 agua, servicio de recolección de basura y el servicio de aseo de vías. 2. La inquietud de ustedes no es
71 aislada el casco central de Naranjo tiene la misma molestia, ya que ellos están acostumbrados a pagar
72 cierta cantidad de dinero y después se les dispara en el recibo siguiente, no se si están enterados que
73 hubo un aumento en la recolección de basura que fue un 37% el cual también se refleja en ese recibo de
74 tal forma que al aumentar agua más basura más aseo de vías, obviamente hace que la factura se dispare.
75 3. Lo que considero es que si hay errores de medición o exceso consumo se van a reflejar en el número de
76 consumo, sin embargo a los casos más desproporcionados se les puede hacer un desglose de consumo
77 para analizar la situación, sería oportuno darles una audiencia la próxima sesión para analizar que fue lo
78 que pasó, una vez que hayan venido a la Municipalidad aclarar la situación.

79
80 El Regidor Carlos Alfaro menciona que está de acuerdo con que la administración les extienda la prórroga
81 hasta el 30 de septiembre para que a los vecinos les de tiempo de venir hacer sus reclamos y aclaraciones.

82
83 Los vecinos de Candelaria de se retiran y acuerdan presentarse el día de mañana para que el vicealcalde
84 les aclare sus inquietudes.

85 CAPITULO N° 3

86 REVISION DE ACTAS

87
88 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 36 del 05 de septiembre del 2011.

89
90 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria N° 36 del 05 de septiembre, es aprobada por**
91 **Unanimidad.**

92 **ARTICULO 4:** El Regidor Hans Corrales presenta el siguiente acuerdo de revisión:

93 De acuerdo al artículo 153 del Código Municipal y según las potestades que me confiere, solicito la
94 revisión del acuerdo SO-35-400-2011 de la sesión Ordinaria N° 35 del 29 de agosto del 2011.

95 Toda vez que la declaratoria de calle pública que se aprobó ya tenía expediente anterior en la cual ya
96 existían acuerdos del Concejo con relación a la declaratoria de calle Pública o al menos en aceptación de
97 visados y vistos buenos de los planos catastros. Anteriormente cuando no existía el puesto de Ingeniero
98 de construcciones era el Concejo Municipal quién visaba los planos sin embargo cuando se hace
99 referencia que existen planos anteriores donde consta calle pública, en lo visados que aquí se hicieron en
100 la Municipalidad, si bien es cierto no había una declaratoria como tal, en todos esos metros colindantes
101 frente a calle pública hay un visado municipal. El inconveniente no está para los de orilla de calle más no
102 así para los colindantes del fondo que es la posibilidad de salir por esa calle, en este caso quería someterlo
103 a votación para que exista un estudio más detallado del caso, puesto que me parece que se hubiera
104 derogado algunos acuerdos anteriores para haber tomado la declaratoria de esta nueva calle. Por otro
105 lado me parece que estamos frente a una futura demanda ya que los acuerdos anteriores tomaron
106 derecho.

107 La Alcaldesa comenta que como todos bien saben es un proceso que lo lleva el Tribunal Contencioso
108 Administrativo, yo diría que es mejor pedir el criterio legal que ha venido trabajando en este caso, por
109 tanto recomiendo no derogar ningún acuerdo hasta tanto no conocer el criterio de la parte jurídica. Esto
110 por cuanto al proceso legal que se está llevando y fue una conciliación que la Municipalidad tomó

111 El Presidente Municipal explica que esto fue debido a una conciliación con la señora Olivia Barquero y
112 decidieron aceptar la donación del terreno por recomendaciones legales. Por eso si me parece como dice
113 la Alcaldesa antes de derogar el acuerdo que nos presenten el criterio legal para después proceder a lo
114 que corresponda, para saber si ya existía esa declaratoria y que consecuencias nos puede traer.

115 El vicealcalde indica que apoyando al criterio de la Alcaldesa es conveniente que antes de pedir la revisión
116 venga el Lic. Manuel Segura a exponernos el tema, y después poder proceder.

117 El Regidor Carlos Alfaro comenta que está de acuerdo que venga el Licenciado a explicar la situación para
118 que sea analizarlo y para tranquilidad de ambas partes.

119 El Regidor Alex Zambrana menciona que ya en reiteradas ocasiones se han dado estas situaciones de
120 servidumbre, calle pública en diferentes planos, en estos casos el empleado administrativo tiene mucha
121 influencia porque a veces no veían que era una servidumbre e inmediatamente ponían calle pública,
122 siendo una servidumbre, por ello estoy de acuerdo que venga la parte legal ya que podría hasta haber sido
123 un error de la administración pasada.

124 **ACUERDO SO-37-410-2011. El Concejo Municipal da por conocido el Recurso de Revisión, lo somete a**
125 **votación y lo rechaza, quedando 4 votos a favor y 1 en contra por Unanimidad.**

126 **CAPITULO Nº 4**
127 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**
128

129 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez Presidente de la Fundación
130 Americana para el Desarrollo, en la cual invitan al Encuentro Iberoamericano para el intercambio de
131 experiencias exitosas con Municipios de España y América Latina, que se llevará a cabo del 23 al 29 de
132 octubre, en Madrid España. Se adjunta el Programa tentativo, hoja de Inversión por un monto de \$ 1.400
133 US por persona y Formulario de Inscripción.
134

135 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación.**
136

137 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Elizabeth Sibaja Bravo y el señor Heiner Ugalde Molina
138 del Comité de Finanzas de San Jerónimo, en la cual solicitan permiso municipal para llevar a cabo los
139 Festejos Patronales a celebrarse del 30 de septiembre al 02 de octubre del 2011. Se adjunta recibido de la
140 Fuerza Pública, Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos, además del respectivo permiso del Ministerio de Salud.
141

142 **ACUERDO SO-37-411-2011. El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso al Comité de Finanzas de**
143 **San Jerónimo para llevar a cabo los Festejos Patronales a celebrarse del 30 de septiembre al 02 de**
144 **octubre del 2011.**

145
146 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Ricardo Murillo de Diego Jefe de Sección de Análisis y
147 Evaluación de Proyectos del IFAM, oficio DFM 223-SAEP 083-2011, en la cual mencionan que en
148 concordancia con el oficio No. S199-11 del 29 de agosto del 2011 aprobación del préstamo No. 2-Eq-
149 1351-0711, por un monto de ¢ 285.718.000,00 del IFAM, a utilizar por esta entidad para financiar el
150 proyecto de “Adquisición de maquinaria nueva para caminos vecinales (un retroexcavador, una
151 compactadota de bota, un camión de doble tracción y un tanque distribuidor de agua)”, para formalizar el
152 procedimiento deben tomar un acuerdo y cumplir con los requisitos solicitados.

153 **ACUERDO SO-37-411-2011. El Concejo Municipal de Naranjo en sesión Nº 37 Artículo 7 celebrada el día**
154 **12 de septiembre del 2011 por unanimidad acuerda aprobar las condiciones del Documento elaborado**
155 **por el IFAM, relacionado con el Préstamo Nº préstamo No. 2-Eq-1351-0711 por la suma de**
156 **¢ 285.718.000,00, los cuales se destinarán para el financiamiento del proyecto de “Adquisición de**
157 **maquinaria nueva para caminos vecinales (un retroexcavador, una compactadota de bota, un camión**
158 **de doble tracción y un tanque distribuidor de agua)”.**

159 **Al mismo tiempo se autoriza a la Alcaldesa Licenciada Olga Marta Corrales Sánchez para que formalice**
160 **este crédito.**

161 **Además de conformidad al artículo 30 (d) del Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito,**
162 **se nombra a la Alcaldesa Licenciada Olga Marta Corrales Sánchez y al Vicealcalde Ingeniero Claudio**

163 **Rodríguez Ramírez, como responsables ante el IFAM del desarrollo del proyecto, quiénes se encargarán**
164 **de todos los trámites del crédito y del proyecto. Acuerdo en firme.-**

165 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el señor Giovanni Lobo Campos Presidente del Comité Cantonal
166 de Deportes oficio CCDR-241/11 en la mencionan que extraoficialmente tienen información que se tomó
167 un acuerdo en el cual se le concede a la Asociación Naranjera de Ajedrez, el usufructo de un lote
168 adyacente a la piscina en San Jerónimo, por cierto números de años con el fin de la construcción de
169 instalaciones para su uso, por tanto con todo respecto transcriben lo que a la letra dice el Artículo 164 del
170 Código Municipal: “En Cada Cantón, existirá un Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que estará
171 adscrito a la municipalidad respectiva y gozará de personalidad Jurídica instrumental para construir,
172 administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en administración,
173 asimismo” si la información es correcta manifiestan su inconformidad con el acuerdo tomado por lo cual
174 ruegan revertirlo.

175 La Alcaldesa menciona que ya el convenio esté firmado por el acuerdo que se había tomado.

176 El Regidor Carlos Alfaro menciona que quizás lo que le molesta al Comité de Deportes es que no siguieron
177 el debido procedimiento, tuvo que haberse llegado primeramente al Comité y después conjuntamente
178 haberlo tramitado ente la Municipalidad, lo cual no se tomaron en cuenta. Además que el terreno es
179 bastante grande para lo que ellos solicitan, talvez se hubiera dado una parte y el Comité utilizar la otra
180 parte en algún otro proyecto del deporte.

181 El Regidor Hans Corrales comenta que con respecto al artículo que ellos mencionan el Artículo 164 que
182 menciona en la parte que gozará de personalidad Jurídica instrumental para construir, administrar y
183 mantener las instalaciones deportivas de su propiedad u otorgadas en administración, de tal forma que el
184 ente municipal da o no da a la administración lo que considere dar. De tal forma que este artículo no
185 necesariamente dice que cualquier obra que quieran hacer tengan que adscribirse al Comité de Deportes,
186 lo que me parece que hay una cuestión de interpretación, hay que considerar que es un proyecto grande
187 va ser una de las sedes a nivel mundial, en su momento se planteó solo para cuestiones de ajedrez, sino
188 con la posibilidad de utilizarse para otras disciplinas.

189 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y niega la solicitud del Comité de Deportes, dado al tipo de**
190 **proyecto que está organizando la Asociación de Ajedrez no procedería revertir esa situación, más bien**
191 **deberíamos de apoyar estos tipos de proyectos.**

192
193 **ARTICULO 9.** Se recibe correo electrónico suscrito por la señora Rosa María Vega Campos de la Asamblea
194 Legislativa oficio CG-309-2011, en la cual indican que con instrucciones del Presidente de la Comisión
195 Permanente de Gobierno y Administración, diputado Egardo Araya Pineda, procede a consultar el criterio
196 de esta Municipalidad en relación con el proyecto “Ley de Creación del Registro de Cuidadores y Vigilantes
197 informales de automotores Estacionados en las Vías Públicas”, expediente 18.059.

198
199 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Jurídicos.**

200
201 **ARTICULO 10.** Se recibe **COPIA** nota suscrita por el señor Ángel Méndez Castro Auditor dirigida a la
202 Alcaldesa oficio AUDI-MN-CO-39, en la cual tiene como asunto: Consulta a la Procuraduría General de la
203 República, sobre pago del salario escolar, dedicación exclusiva y prestaciones legales a los Alcaldes y
204 vicealcaldes municipales.

205
206 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

207
208 **ARTICULO 11.** Se recibe **COPIA** nota suscrita por el Lic. Aldemar Arguello Segura Gerente de Área a.i,
209 oficio 08296 dirigida a la Alcaldesa con asunto: Atención a oficios relacionados con las improbaciones
210 dadas en el punto 1 del oficio No. 06144 (Presupuesto extraordinario No. 2-2011 de la Municipalidad de
211 Naranjo.)

212
213 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

214
215 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Directorio Nacional de Fracciones Municipales del PAC, en la
216 cual extienden una invitación para participar en la II Asamblea Nacional de Fracciones Municipales a

217 realizarse el sábado 17 de septiembre a partir de las 10:00am en el local ubicado frente al local de la sede
218 Central del PAC, en el Barrio La Granja en San Pedro de Montes de Oca, San José confirmar asistencia.

219

220 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**

221

222 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la Prof. Miriam Morera Rojas Presidenta y la señora Hilda Rosa
223 Conejo Corrales del Hogar Salvando al Alcohólico de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal para
224 llevar a cabo una colecta el día sábado 8 de octubre del 2011 al lado norte del mercado para recoger
225 fondos económicos y continuar con el desarrollo del programa.

226

227 **ACUERDO SO-37-412-2011. El Concejo Municipal acuerda otorgar el permiso al Hogar Salvando al**
228 **Alcohólico de Naranjo municipal para llevar a cabo una colecta el día sábado 8 de octubre del 2011 al**
229 **lado norte del mercado para recoger fondos económicos y continuar con el desarrollo del programa. Así**
230 **mismo se les recuerda que no puede haber menores de edad recogiendo estos fondos.**

231

232 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Juan Diego Soto Suárez presenta un informe sobre su
233 inquietud sobre la desidia generalizada que existe en el Régimen Municipal Costarricense con respecto al
234 tema de la Construcción de Infraestructura para telecomunicaciones, además solicita en el plazo de ley un
235 informe sobre las acciones que esa municipalidad ha llevado a cabo para controlar y evitar en el cantón
236 todos los perjuicios descritos.

237

238 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa para que de respuesta a la nota**
239 **en el plazo de Ley correspondiente.**

240

241 **ARTICULO 15.** Se recibe de parte de los Concejos de Distrito los proyectos de sus comunidades,
242 específicamente de los tres distritos que se quedaron sin asignación presupuestaria Palmitos, Cirrú y El
243 Rosario, que por error técnicos quedaron excluidos del primer decreto de distribución de recursos
244 otorgados mediante la Ley 7755 de Partidas Específicas, el cual según oficio DGPN-0527-2011 suscrito por
245 la señora Marjorie Morera González Directora General de Presupuesto Nacional el cual expone que se va a
246 realizar un decreto adicional, por lo cual puede remitirse la documentación antes del 16 de septiembre.
247 Por lo tanto se presentan en este acto a la Dirección Nacional de Presupuesto para la aprobación
248 correspondiente y cumplir así con los plazos establecidos. Por tanto se toma el siguiente acuerdo:

249

250 **ACUERDO SO-37-413-2011. Se dispone a comunicar a la Dirección Nacional de Presupuesto la lista y**
251 **expedientes de los tres siguientes distritos del Cantón de Naranjo, los cuales se llevarán a cabo con**
252 **Partidas Específicas con cargo al decreto adicional al Presupuesto Nacional correspondiente al año 2011,**
253 **Ley 7755. Se anotan como sigue:**

254

255 Con respecto al **Distrito Nº 4 Cirrú** los recursos destinados para cada proyecto son: 1) Cirrú Sur_ Compra
256 de un enfriadores para el Salón Comunal (dos enfriadores), por un monto de ¢717.849,18 2) Cirrú Sur_
257 Remodelación del saloncito anexo al Salón Comunal_ Cruce de Cirrú, por un monto de ¢717.849,18. 3)
258 Lourdes de Cirrú_ Instalación de piso cerámico a la cocina, Contiguo al salón multiuso por un monto de
259 ¢717.849.18. 4) Cirrú Sur_ Construcción de aceras y cunetas en Llano Bonito El Palenque, por un monto de
260 ¢717.849.18. 5) Cirrú Sur_ Construcción de un mueble de cocina para guardar utensilios de cocina y otros,
261 por un monto de ¢717.849.18, para un monto un total de ¢3.589.245,9.

262 Con respecto al **Distrito numero ocho 8 Palmitos** los recursos destinados para cada proyecto se
263 distribuyeron de la siguiente manera: 1) Palmitos (Concepción) _Construcción de aceras peatonales del
264 sector Cementerio a la Escuela , por un monto de ¢801.425,6. 2) San Roque_ Construcción de 400 metros
265 lineales de acera, por un monto de ¢800.000.00. 3) Palmitos_ Mejoramiento de la infraestructura Escolar,
266 por un monto de ¢800.000.00 para un total de ¢2.401.425,6.

267 Con respecto al **distrito del Rosario** el proyecto se denomina "Cuneteado de Calle Indio, del Cruce de Calle
268 Pérez hacia abajo y en Calle Alfaro al lado abajo del predio de Transporte Cambronero por un monto de
269 ¢2.789.439. **Acuerdo Definitivamente Aprobado.-**

270 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la señora Sara Víquez Calderón del Ministerio de Planificación
271 Nacional y Política Económica, señor Francisco Marín Monge del Ministerio de la Presidencia, José María
272 Mena Ríos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, señor Jairo Martín Ponce Cavaría de la Unión
273 Nacional de Gobiernos Locales y la señora Mayra Calvo Cascante del Ministerio e Hacienda, oficio CM-047-

274 2011, en el cual comunican que el poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de Presupuesto
275 Extraordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2012, el monto que será
276 destinado para las partidas específicas correspondientes al año 2012, el cual asciende a la suma de
277 ¢ 3.000 millones.

278 **El Concejo Municipal les explicó este punto personalmente en el Artículo 2 de esta misma acta.**

279 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por algunos firmantes del pueblo del Candelaria en la cual solicitan
280 urgentemente se les suspenda momentáneamente el cobro desproporcionado respecto al recibo del
281 agua, hasta conjuntamente no llegar a un arreglo de pago.

282
283 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el señor Melvin Corrales Chinchilla en la cual adjunta cesión de
284 derechos a fin de demostrar la transmisión del derecho de explotación correspondiente al local del
285 Mercado Municipal de Naranjo, que se identifica con el número CINCO destinado a la actividad comercial
286 de soda, por lo cual solicita acuerdo municipal a fin de que en adelante conste de su persona como nuevo
287 adjudicado del derecho de explotación del local mencionado.

288

289 **El Concejo Municipal recibe nota y la traslada a la Administración.**

290

291 **ARTICULO 19.** Se Recibe invitación del Instituto de Desarrollo Agropecuario para participar en el Taller
292 Validación de Territorios Región Central Occidente a realizarse el 22 de Septiembre.

293

294 **El Concejo Municipal da por conocida la invitación.**

295

296 **ARTICULO 20.** Se Recibe nota suscrita por la señora Heilin Loaiza en la cual solicita permiso para realizar
297 unas ventas de comidas en el parque el 15 de septiembre, mencionan que cuentan con los cursos del
298 Manipulación de Alimentos.

299

300 **El Concejo Municipal niega el permiso por no contar con los procedimientos respectivas (Recibido de la**
301 **Cruz Roja, Fuerza Pública y permiso del Ministerio de Salud), además de no indicar la causa de las**
302 **ventas.**

303

304

CAPITULO Nº 5

305

INFORME DE LOS SINDICOS

306 **ARTICULO 21.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

307 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos solicita que realicen una limpieza en el lote que es municipal
308 y se encuentra en la Ciudadela Santa Marta en San Juanillo.

309 El Vicealcalde toma nota.

310

CAPITULO Nº 6

311

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

312

313 **ARTICULO 22.** No Hubo.

314

CAPITULO Nº 7

315

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

316

317 **ARTICULO 23. PRIMERO:** El Regidor Hans Corrales Morales presenta la siguiente moción:

318 **Considerando:**

319 1. Es de todos conocido el status del Plan de Notificación.

320 2. Que para el año 2012 se asignó presupuesto para este fin.

321 3. Que se hace necesario avanzar en este tema con el fin de consolidar un proyecto que cumpla con el
322 fin establecido.

323 **Por tanto:**

324

325 Se mociona ante este Concejo Municipal para que se integre la Comisión Especial denominado Plan de
326 Lotificación de Naranjo, en la cual la Licda. Adriana Castro Había mostrado su interés y de hecho se
327 encuentra debidamente juramentada.

328
329 **ACUERDO SO-37-413bis-2012.El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Hans Corrales y**
330 **acuerda integrar a la Regidora Evelyn Segura, Regidora Marta Cambroner, Regidor Hans Corrales,**
331 **Regidor Alex Zambrana y los funcionarios municipales que considere la Alcaldesa nombrar a**
332 **incorporarse a la Comisión Especial denominado Plan de Lotificación de Naranjo.**

333
334 **ARTICULO 24. SEGUNDO:** El Regidor Hans Corrales menciona que el Colegio de Federados de Ingenieros y
335 Arquitectos de Costa Rica suscribió un convenio Plataforma Digital y a la fecha solo hay 24 Municipalidades
336 que firmaron el convenio, y las que se encuentran en ella están en la capacidad de realizar trámites que
337 habilidad de acuerdo, para agilizar trámites y presentarlos de manera digital, y se conoce que la
338 Municipalidad de Naranjo está fuera de ese convenio y este Colegio ha indicado que inscribir a la
339 Municipalidad no genera ningún costo económico y por ende solo necesita una nota dirigida al
340 funcionario del Colegio de Ingenieros y Arquitectos indicando que esta Municipalidad desea firmar dicho
341 convenio. Por tanto este Concejo Municipal mociona para que la Municipalidad de Naranjo firme tal
342 convenio.

343
344 El Presidente Municipal menciona que efectivamente ese convenio había llegado a este Concejo y se había
345 trasladado a la Administración para que procediera.

346
347 La Alcaldesa menciona que primeramente debemos conocer de qué se trata dicho convenio y si bien es
348 cierto hacer los trámites de manera digital van a facilitar las cosas debemos saber que ocupamos y que
349 tecnología debemos tener para realizar dicho convenio ya que nosotros estamos con toda la buena
350 intención, sino más bien es preguntarnos si contamos con el equipo necesario.

351
352 El Regidor Hans Corrales le indica que en su momento pedían programas más avanzados, si embargo
353 bajaron el nivel y lo pasaron al programa de PDF accesible para todos y eso mínimo creo que aquí lo
354 tenemos.

355
356 El Vicealcalde indica que está de acuerdo con el señor regidor, sin embargo el problema es que nuestra
357 base de datos es un CPU y no un servidor como debe de ser, lo importante es poder comunicarse con esa
358 persona y que el ingeniero haga los tramites correspondientes ya que estamos anuentes apoyar esa
359 iniciativa.

360
361 **El Concejo Municipal solicita a la Administración un informe sobre la capacidad para realizar dicho**
362 **convenio.**

363
364 **TERCERO:** El Regidor Hans Corrales menciona que es su derecho conocer el presupuesto Ordinario 2012
365 que en determinado momento va aprobar, y que hasta la fecha solo ha recibido un resumen y ahí no
366 puede determinar y analizar dicho presupuesto como él quisiera, lo que menos quisiera es que se hagan
367 las cosas con premura y demás porque a él le gustaría conocer y poder presentar sus observaciones y
368 apreciaciones si encontrara.

369
370 La Alcaldesa menciona que primeramente se está trabajando con un borrador que ella lo presentó en las
371 fechas que debía hacerlo para que este Concejo lo trasladara al Comisión de Hacienda y ahí se
372 desmenuzara, después se entregara el dictamen para su posterior dictamen en una sesión extraordinaria.

373
374 El presidente Gilberto Ruiz menciona que la señora Alcaldesa lo presentó como tenía que hacer y la
375 Comisión de Hacienda ya empezó a estudiarlo, nos hemos estado reuniendo en varias ocasiones y le
376 puedo informar que ese presupuesto que usted recibió pasando los 2 mil millones se bajó 1 849 millones y
377 todavía se les están haciendo algunas modificaciones, es decir, no se cuenta todavía con el borrador
378 exacto, la Alcaldesa le encontró otras observaciones y le está pidiendo al encargado que las modifique.

379
380 El Regidor Hans Corrales menciona que él desconocía que fuera un borrador, lo cual le parece poco serio
381 ya que estaba perdiendo analizando el documento que no era el correcto, ya que ya contaba con algunas
382 observaciones.

383

384 El Vicealcalde menciona que la Alcaldesa lo realizó como debía hacerse según lo estipula el código de
385 demanda el cual menciona que la Alcaldesa debe presentarlo al Concejo Municipal para que este lo
386 traslade a la Comisión de Hacienda para su estudio, eso fue lo que la señora hizo y así quedó en actas, lo
387 que usted acaba de conocer de que se rebajó el monto fue porque la comisión así lo sugirió.
388

389 El Regidor Nicolás Corrales comenta que a él le parece que estamos sobre tiempo, porque el 21 de agosto
390 es la extraordinaria para aprobarlo y todavía no hemos recibido el dictamen de comisión para aprobarlo.
391

392 El presidente Gilberto Ruiz menciona que este lunes ya debe traerse el dictamen de comisión para
393 conocerlo y estudiarlo.
394

395 El Regidor Hans Corrales lee textualmente el artículo 95 del Código municipal, la alcaldesa debía presentar
396 el oficial presupuesto y es borrador porque la comisión tenía que analizarlo, si es una falta de respecto
397 porque si es la comisión la que dictamina, nosotros como Regidores debemos conocerlo y analizarlo
398 también, la moción la presento porque se entendía que había una presentación de presupuesto, sino es
399 así retiro la moción hasta que llegue la propuesta oficial.
400

401 El Vicealcalde le indica que si vea el artículo 17 inciso i, hemos hecho lo que el debido proceso indica.
402

403 CUARTO: Con Respecto a la visita de los vecinos de Candelaria, he tratado de hacer conciencia en la gente
404 para que entiendan que tenemos que ahorrar agua y educarnos a consumir el agua, sin embargo
405 considero que los mayores incrementos son en la recolección de la basura, nosotros aprobamos esto por
406 un mandato de la sala IV, por la recolección en todo el cantón diaconado a la recolección del cantón y en
407 este momento no se ha hecho efectivo por todos los motivos que conocemos, entre ellos la licitación
408 infructuosa, ese efecto al tanto no efectuarse es lógico la molestia del distrito de Naranjo que si les
409 aumentó la basura y se esté cumpliendo lo demás, en estos momentos cualquier persona nos pone un
410 sala cuartazo y lo gana fácil porque no se están cumpliendo todas las condiciones del acuerdo SO-24-295-
411 2011.
412

413 EL Regidor Carlos Alfaro menciona que estamos haciendo conciencia en el ahorro en el caso del agua, sin
414 embargo considera que con respecto a la basura está siendo aplicado mal el incremento hasta tanto no se
415 recolecta en todo el cantón de Naranjo.
416

417 La Alcaldesa menciona que es lamentable que no se esté recogiendo la basura en todo el Cantón por los
418 atrasos que hemos tenido, sin embargo vamos analizar que fue lo que pasó con respecto a ese acuerdo y
419 traer una respuesta el Lunes.
420

421 ARTICULO 25. El Regidor Nicolás Corrales menciona que como representante de la Asociación de
422 Desarrollo de San Antonio quiere agradecer a la parte administrativa y a este Concejo por la participación
423 en la inauguración de la nueva Escuela La Cueva, nos hubiera gustado contar con la presencia de la
424 alcaldesa pero entendemos la situación por la cual no nos pudo acompañar, pero agradecemos la
425 participación porque así se refleja el interés con la voluntad política y una comunidad organizada y unida
426 por lo cual se pueden lograr obras tan importantes y bien realizadas para el desarrollo de las comunidades.
427

428 El Presidente Municipal felicita la comunidad de San Antonio por esa Escuela tan bonita que lograron
429 hacer y las y los colaboradores para que se llevase posible la inauguración de la nueva Escuela La Cueva.
430

431 ARTICULO 26. El Regidor Ovidio Rojas informa que ya se realizó la compra del terreno para construir el
432 Colegio Técnico del Rosario un gran éxito para esta comunidad.
433

434 CAPITULO Nº 8

435 **INFORME DE LA ALCALDESA**

436
437 ARTICULO 27. MN- ALC-0549-11.

438 **SEÑORES Y SEÑORAS**

439 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

440

441 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

442 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 12 de septiembre, 2011.

443

444 **PUNTO 1**

445 Una vez conocido la modificación interna correspondiente al mes de septiembre 2011; en sesión de
446 trabajo por parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día miércoles 7 de septiembre a las diez
447 horas; se proceden a aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se
448 presentan para conocimiento así como la respectiva acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

449

450 Naranjo, 7 de septiembre, 2011.

451

MN- ALC-0539-11.

452 **SEÑORES Y SEÑORAS**

453 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

454 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

455

456 **ESTIMADOS SEÑORES:**

457 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación Interna
458 presupuestaria número 09-11 conforme a la información que se le detalla:

459

460 **ASEO DE VÍAS**

461 **JUSTIFICACION:**

462 **Para ajustar el presupuesto de Aseo de Vías en Jornales Ocasionales.**

463

Disminuir		
5.2.1.9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria.	¢6.463.215.34
TOTAL		¢6.463.215.34

464

Trasladar		
5.2.1.0.01.02	Jornales	¢3.000.000.00
5.2.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢250.000.00
5.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢425.100.00
5.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	¢15.000.00
5.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢51.601.50
5.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢104.751.05
5.2.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo al trabajo	¢56.875.00
5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢559.887.79
5.2.1.6.03.01	Prestaciones legales	¢2.000.000.00
TOTAL		¢6.463.215.34

465

466 **EDUCATIVOS, CULTURALES, BANDA MUNICIPAL**

467 **JUSTIFICACION:**

468 **Para ajustar el presupuesto de Banda de Música.**

469

Disminuir		
5.2.9.1.5.01.07	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	¢2.000.000.00
TOTAL		¢2.000.000.00

470

Trasladar		
5.2.9.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢1.537.150.02
5.2.9.1.0.03.03	Decimotercer mes	¢128.095.54
5.2.9.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	¢217.814.16
5.2.9.1.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	¢7.685.75
5.2.9.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢26.439.75
5.2.9.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢53.672.69
5.2.9.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo al trabajo	¢29.141.80
TOTAL		¢2.000.000.00

471

472 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**
 473 **JUSTIFICACION:**
 474 **Para ajustar el presupuesto de Edificios**
 475

Disminuir		
5.2.17.1.04.05	Otros servicios generales	¢166.150.00
5.2.17.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	¢545.000.00
5.2.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢129.439.60
5.2.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢64.900.00
5.2.17.2.03.03	Madera y sus derivados	¢551.260.15
5.2.17.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	¢119.918.27
5.2.17.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	¢105.796.46
5.2.17.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢164.70
5.2.17.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢40.201.65
5.2.17.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢1.400.00
5.2.17.2.99.04	Textiles y Vestuarios	¢181.895.87
TOTAL		¢1.906.126.70

476

Trasladar		
5.2.17.5.02.01	Edificios	¢1.876.365.79
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢29.760.91
TOTAL		¢1.906.126.70

477

478 Se suscribe,

479

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez

480

Alcaldesa

481

482 **ACUERDO SO-37-414-2011. El Concejo Municipal una vez conocida y analizada la modificación Interna**
 483 **presupuestaria número 09-11 es aprobada por Unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.**

484 **PUNTO 2**

485

486 **Asunto Salario Escolar.**

487 Queremos manifestar que tanto el Vicealcalde como mi persona jamás vamos actuar sin ningún apego,
 488 asuntos de legalidad y mucho menos que yo siempre he sabido que a los Alcaldes de acuerdo a un
 489 pronunciamiento de la Contraloría General de la República como la Procuraduría emitieron su criterio
 490 respecto a una consulta que en su momento realizó el Concejo Municipal de Moravia con respecto al
 491 Salario Escolar. Para más detalles pueden analizar el informe que el Auditor Ángel Méndez presentó en
 492 esta sesión, nosotros nunca hemos estado cuestionando ese tema sin embargo es para que ustedes se
 493 den cuenta, muchas veces de los comentarios injustos que hacen muchas personas, creyendo que
 494 nosotros tenemos un montón de privilegios, no siendo verdad, curiosamente habla de la responsabilidad
 495 que tienen estos cargos, eso no se paga con dinero sino con la parte ética y moral. Sin embargo haciendo
 496 un análisis exhaustivo me preocupa la situación de esta Municipalidad, para los que hemos sido
 497 beneficiados con este salario escolar saben que es de gran ayuda en la cuenta de enero pero siempre
 498 viéndole desde el punto legal.

499

500 Ha habido mucha jurisprudencia ya que comentarios van y comentarios vienen, yo nunca he estado de
 501 acuerdo con la Municipalidad de Naranjo de que aquí se de el salario completo a los funcionarios, he
 502 consultado con algunas alcaldes y alcaldesas y me han recomendado que estudie el tema más a fondo, ya
 503 que la responsabilidad legal cae sobre esta servidora, no me puedo dejar llevar por lo que diga uno u otro,
 504 sino me debo fundamentar en una investigación legal. Para mi es como si les estuviéramos pagando otro
 505 salario más, lo que equivale a la suma de 50 000 000 de colones, aquí muchos funcionarios mencionan
 506 que existe un acuerdo municipal que decía que no se rebajara el 8.19% del salario que lo establece un
 507 decreto, sino que se diera todo el porcentaje por parte de la Municipalidad, debe presentarse el estudio lo
 508 más pronto posible para actuar a derecho.

509

510 Cabe destacar que dicho monto debe otorgarse en los términos dispuestos en el decreto ejecutivo
511 referido y en observancia del principio de legalidad, de forma tal que si la administración está otorgando a
512 los trabajadores un monto denominado “Salario escolar” sin que le retenga ningún porcentaje al
513 empleado con ese propósito, esto se convierte en un acto de liberalidad sin ningún respaldo jurídico, lo
514 que implica un acto violatorio del principio de legalidad. Lo anterior en virtud del principio de legalidad en
515 el manejo de fondos que integran en el manejo de fondos que integran la Hacienda Pública (oficio emitido
516 por la Contraloría General de la República No. 8385 del 16 de julio del 2002).

517
518 En cuanto a los Alcaldes en el artículo 20 de reiterada cita dispone que anualmente se pueda aumentar,
519 hasta un 10% el salario del Alcalde, cuando se presenten las mismas condiciones para el aumento de las
520 dietas de los regidores y síndicos, según lo dispuesto en el numeral 30 de ese mismo código. Dicho
521 aumento procederá siempre y cuando el presupuesto Ordinario de la Municipalidad haya aumentado
522 respecto del año anterior en una proporción igual o superior al porcentaje fijado en el 20%.

523
524 Cabe finalmente indicar que si el Gobierno Local le está otorgando un sobresueldo entiéndase pago
525 extraordinario, sin retención mensual y pago diferido al Alcalde Municipal sin respaldo jurídico alguno,
526 esto constituye un enriquecimiento sin causa por parte de quién ocupe el cargo de Alcalde municipal y un
527 acto de libertad por parte de la administración violatorio del principio de legalidad. En virtud de ello la
528 administración deberá llevar a cabo las acciones legales correspondientes a fin de recuperar los montos
529 otorgados, observando los principios que integran el debido proceso.

530
531 El Presidente Gilberto Ruiz menciona que ya él había estado en la Contraloría y habían solicitado un
532 estudio, los funcionarios mencionaban que se había tomado un acuerdo de que se podía pagar de dos
533 formas: 1. Que los empleados estuvieran de acuerdo en que se les bajara el 8.16% del aumento que hubo
534 y la 2. Que se tomara un acuerdo Municipal en que la Municipalidad aportará todo el salario Escolar. En la
535 administración pasada se le había pedido al Alcalde una investigación, ellos concluyeron que esta bien
536 hecho y en base a ello dejamos las cosas así para no hacer pleitos ya que las personas decían que mi
537 persona les quería quitar ese salario.

538
539 **ACUERDO SO-37-415-2011. El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Auditoría Interna una**
540 **investigación sobre el mecanismo de pago del Salario Escolar de esta Municipalidad si procede o no y la**
541 **revisión de acuerdos anteriores, así mismo determinar si al exalcalde Eugenio Padilla Bonilla se le**
542 **desembolsó este salario, en la mayor brevedad posible.**

543
544 **PUNTO 3**

545 Me permito solicitarle al Concejo Municipal un acuerdo donde se solicite a la Auditoría Interna un informe
546 de los resultados de cumplimientos de metas en lo que va del año, ya que queremos saber como va
547 caminando todos los programas y si hay cumplimiento de metas, esto por cuanto estamos trabajando
548 con Planificación, objetivos, metas y queremos ver los resultados, inclusive estamos evaluando a los
549 funcionarios de esta Municipalidad, queremos saber cuales son nuestras debilidades para corregirlas

550
551 **ACUERDO SO-37-416-2011. El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Auditoría Interna un informe de**
552 **resultados de cumplimientos de metas por programa de lo que va del año.**

553
554 **PUNTO 4**

555
556 Me permito informarles que le envíe una nota al señor Luís Chacón Chang de la Dirección Financiera del
557 Ministerio de Gobernación y Policía solicitándole que de acuerdo al Decreto Nº 36483-H relacionado a la
558 distribución de recursos autorizados en la Ley Nº 8908; esta Administración se encuentra gestionando
559 ante el Ministerio de Hacienda el desembolso de los recursos asignados a la Municipalidad de Naranjo
560 (Ver oficio Adjunto); proyecto Césped Sintético Cancha de Fútbol para el Estadio Municipal de Naranjo el
561 cual es de nuestro conocimiento que a la fecha esta partida se encuentra bloqueada; por esta razón se le
562 solicitó con todo respeto si fuera posible remitir los Requisitos para que una vez desbloqueada dicha
563 partida podamos hacer entrega de los documentos.

564 El señor Luís Chacón Chang respondió que los requisitos por parte ese Ministerio para el giro de los
565 recursos, siempre y cuando los mismos estén autorizados por el Ministerio de Hacienda. En forma impresa
566 los siguientes requisitos:

567 Nota de solicitud dirigida al Lic. Eddy Araya Miranda, Director Financiero, Ministerio de Gobernación y
568 Policía, solicitando los recursos, el cual deberá ser firmada por el alcalde de la Municipalidad y donde
569 indique la transcripción del acuerdo Municipal donde se aprueba el desarrollo de los proyectos además
570 deberá de indicar la cuenta de caja única (cuenta cliente).

571 La incorporación de los proyectos en el SIPP (Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos), los
572 cuales deben estar en condición de revisados (no aprobados) por ese ente contralor además de hacerle un
573 comunicado al Área de Servicios para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República por
574 medio electrónico o vía telefónica la inclusión. Ante esto y con el fin de agilizar el trámite se podrán
575 remitir dichos documentos vía fax al 2224-6051 o por este vía (escaneados) y posteriormente hacerlos
576 llegar de forma impresa a nuestras oficinas ubicadas en San José Barrio La California del Restaurante
577 Baggelmen's 100 norte y 25 oeste, casa mano izquierda color naranja con terracota.

578 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

579 **PUNTO 5**

580
581 El Vicealcalde menciona que quisiera comentar que él fue electo popularmente, lo cual la constitución y el
582 Código lo ampara, por lo cual he tenido que manifestarme ante ustedes con todo el respeto que considero
583 que he tenido, y si en algún momento les he faltado el respeto les pido disculpas del caso, pero no puedo
584 permitir que por lo mínimo que pase una burla hacia mí y espero con todo el respeto que yo les hablo
585 siempre a ustedes sea devuelto ese respeto hacia mi persona, que sea la última vez que se burlen de mis
586 expresiones, de lo que pienso y de lo que hablo, como persona es lo mínimo que merezco y no voy a
587 tolerar más esa situación para evitar cualquier problema con alguna persona.

588 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

589

590 **CAPITULO N° 9**

591 **INFORME DEL PRESIDENTE**

592

593 **ARTICULO 28.** No Hubo.

594

CAPITULO N° 10.

595 **ARTICULO 29:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas del doce de
596 septiembre del año dos mil once.

597

598

599

600

601 Gilberto Ruiz Vargas

602 Presidente

603

604

605

606

Olga Marta Corrales Sánchez

Alcaldesa

Gabriela López Vargas

Secretaria Interina